

TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES **BENEFICIOS CUBIERTOS MEDIRED**

Límite Máximo Vitalicio por Asegurado	B/.300,000.00
Cobertura	Local
Red de Proveedores	Medired
Deducible por Año Póliza por Asegurado	B/.200.00
Stop Loss por Año Póliza por Asegurado	B/.4,000.00

RECLUSIÓN EN EL HOSPITAL - Requiere Pre-Autorización

RECLUSION EN EL HOSFITAL - REQUIETE FTE-AUTOTIZACION		
Hospitales: Ciudad de Panamá - San Fernando, Nacional, Paitilla, Punta Pacífica y Santa Fe Colón e Interior del País - Todos los de la Red	HOSPITALES EN PANAMA: Co-Pago por día de B/.150.00 en Hospitales San Fernando, Nacional, Paitilla, Santa Fe y B/.200.00 en Punta Pacífica hasta el cuarto (4) día, del día	
a. Cuarto y Alimentación Diario – Habitación Privada	cinco (5) al décimo (10) la hospitalización	
b. Cuidado Intensivo Diario	se cubre al 100%.	
c. Servicios Hospitalarios (Cargos Misceláneos)	A partir del onceavo (11) día	
Exámenes con costos mayores de B/.200.00 requieren pre-autorización.	se pagarán al 80% (coaseguro 20%)	
d. Cirugía (Honorarios Médicos)		
Cirujano Asistente – Requiere Pre-Autorización	HOSPITALES EN COLON E INTERIOR:	
e. Anestesia (Honorarios Médicos)	Co-Pago por día de B/.100.00 hasta el	
f. Visitas Intrahospitalarias (Honorarios Médicos)	cuarto (4) día, del día cinco (5) al décimo	
Médico Tratante - Una (1) visita al día.	(10) la hospitalización se cubre al 100%.	

SERVICIOS AMBUL ATORIOS:

• Médico Tratante - Una (1) visita al día.

Más de una requiere pre-autorización

• Médico Adicional - Requiere Pre-Autorización

SERVICIOS AMBULATORIOS.	
Consulta en Clínicas Satélites – Médico General	Sin Co-Pago
Consulta Externa con Médico General	Co-Pago de B/.12.00
Consulta Externa con Especialista	Co-Pago de B/.18.00
Rayos X y Laboratorios - Exámenes cuyo costo en conjunto sea mayor de	Co Dogo dol 25%
B/.100.00 requieren pre-autorización.	Co-Pago del 25%
Exámenes Especiales – Requieren Pre-Autorización	Co-Pago del 30%
Medicamentos Recetados	80% después del deducible
Acupuntura – Requiere Pre-Autorización Máximo al Año Máximo Vitalicio	Co-Pago de B/.15.00 Cinco (5) tratamientos Veinte (20) tratamientos
Quiropráctica – Requiere Pre-Autorización Máximo al Año	Co-Pago de B/.15.00 Veinte (20) sesiones
Terapias Físicas y de Rehabilitación Máximo al Año En exceso del límite anual, sujeto a aprobación	Co-Pago B/.5.00 por evento Máximo 15 sesiones

A partir del onceavo (11) día

se pagarán al 80% (coaseguro 20%)



TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES BENEFICIOS CUBIERTOS MEDIRED

		T
Inhaloterapias o Nebulizaciones		Co-Pago B/.5.00
Ouimietoraniae Radietoraniae v Hemodiálicia		
Quimioterapias, Radioterapias y Hemodiálisis Sesiones Ambulatorias – Requieren Pre-Autorización		Co-Pago del 30% por sesión
Sesiones Ambulatorias – Requieren Fre-Autorizacion		<u> </u>
CUARTO DE URGENCIA		
a. Accidente y Enfermedades Críticas Detalladas (*)		100%, sin Co-Pago
b. Enfermedades No Críticas Detalladas		Co-Pago de B/.75.00
a. Realizadas en el Hospital, Clínica o Centro de Cirugía		<u> </u>
Ambulatoria (Cargos Misceláneos y Honorarios Médicos)		
- Panamá		Co-Pago B/.200.00 por evento
- Hosp. Punta Pacifica		Co-Pago B/.300.00 por evento
- Colón e Interior del País		Co-Pago B/.150.00 por evento
b. Realizada en el Consultorio Médico (Cargos Misceláneos y		
Honorarios Médicos)		Co-Pago del 30% por evento
MATERNIDAD	40	mana a mara ay a dar a mahara a da a a ay bair d
Período de Espera		meses para quedar embarazada, se cubrirá
	sie	mpre y cuando el embarazo haya iniciado el primer día del 13o mes.
Máximo por Embarazo		B/.3,500.00 por embarazo
Cubre gastos pre-natales y de alumbramiento		b/.3,300.00 poi embarazo
- Consultas Pre-Natales: Máximo 8 consultas por embarazo		Co-Pago de B/.18.00
- Ultrasonidos: Máximo 3 consultas por embarazo		Co-Pago de 25%
- Hospitalización	C	o-Pago según se detalla bajo hospitalización
1 toopitanzaoion		o r ago oogan oo adama bajo noophamzadidh
Gastos de Niños Sanos		B/.5,000.00 al 100% por evento
a. Recién Nacidos Prematuros por evento		B/.10,000.00 al 100% por evento
ENFERMEDADES CONGÉNITAS, HEREDITARIAS O ADQUIR	IDAS	B/.30,000.00 Máximo Vitalicio al 100%
Recién nacidos cubiertos bajo la póliza		por cada niño
L		por odda riino
SIDA		
Máximo por Año Póliza		B/.5,000.00 al 100%
Máximo Vitalicio		B/.25,000.00 al 100%
SERVICIOS PRIVADOS DE ENFERMERÍA		
Requiere Pre-Autorización		100% hasta 30 sesiones con
,		máximo de 8 horas por sesión
AMPUL ANGLA		
AMBULANCIA Terrestre		B/.100.00 al 100%
Aérea Local – Requiere Pre-Autorización		B/.100.00 at 100% B/.1,000.00 at 100%
Telea Local - Neguiere Fre-Autorizacion		Dr. 1,000.00 at 100%

MEDIRED -07/99, Rev. 05/13 C.G. MEDIRED -07/99, Rev. 05/13



TABLA DE BENEFICIOS MAXIMOS REEMBOLSABLES BENEFICIOS CUBIERTOS MEDIRED

MEDICINA PREVENTIVA / DENTRO DE LA RED

Niños Sanos

Consulta de Control

0 a 12 meses 8 visitas al año 13 a 24 meses 4 visitas al año 3 a 6 años 2 visitas al año

Vacunas

BCG, Difteria + Tetano, DT aP, Hepatitis A, Hepatitis B, Hib Titer, MMR, Neumococo, Polio IM, Rotavirus, Varicela.

Mujeres (no aplica a hijas dependientes)

- Cita de control anual y Papanicolau
- Mamografía anual a partir de los 40 años

Hombres

Antígeno Prostático anual a partir de los 40 años

URGENCIAS MÉDICAS FUERA DE PANAMA

Aplica para todos los beneficios detallados en esta tabla,	Reembolso del 60% sobre los costos pactados
según se especifica y hasta los límites indicados	con nuestros Proveedores de Red en Panamá

PARTICIPACIÓN MÁXIMA DEL ASEGURADO (STOP LOSS)

Límite Máximo Anual del Asegurado en concepto de Co- Aseguro de todos los gastos cubiertos bajo la póliza, el excedente se reembolsará al 100%

No se considerarán los gastos médicos penalizados por falta de pre-autorización o aprobación por parte de la compañía, no utilización de proveedores fuera de la Red de BCBS en los	Por Año Póliza B/.4,000.00
casos requeridos y/o cualquier otra detallada en la póliza.	·

SERVICIOS FUERA DE LA RED DE PROVEEDORES

Aplica para todos los beneficios detallados en esta tabla	Reembolso del 60%, sobre los costos pactados
	con los Proveedores en Panamá

(*) Enfermedades Criticas Detalladas: Infarto del miocardio o insuficiencia coronaria, estados de pérdida de conocimiento o de obnubilación y/o desorientación súbita, reacciones alérgicas agudas o anafilácticas, hemorragia de todo tipo incluyendo obstétricas y ginecológicas, convulsiones, intoxicaciones, cólico renal, cólico hepático o vesicular, episodios de angina de pecho, embolias pulmonares, ataque agudo de asma bronquial, vómito y diarrea con o sin deshidratación, dolor abdominal agudo, estado de shock o coma de cualquier orden, retención aguda de orina, fiebre alta en la infancia y cualquier otra enfermedad que pudiera poner en peligro la salud del Asegurado, siempre y cuando sea aprobada por la Compañía.



Suscrito y Administrado por Cía. Internacional de Seguros, Licenciatario Independiente de Blue Cross and Blue Shield Association, autorizado para operar como Blue Cross and Blue Shield of Panama.

MEDIRED -07/99, Rev. 05/13 C.G. MEDIRED -07/99, Rev. 05/13

Co-Pago del 50%